

Aspirantes excluidos por no tener la edad reglamentaria exigida en la convocatoria

D. Carlos Marín Verdugo.
D. Pablo González Moreno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 11 de enero de 1977.—El Presidente.—312-E.

3539 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial para trabajos de colaboración en el archivo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 10, de fecha 14 de enero de 1977, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial para trabajos de colaboración en el archivo de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

D. Antonio Chumilla Muñoz.
D.^a Carmen Gollonet Carvajal.
D.^a Ana Sol Domínguez Morente.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 17 de enero de 1977.—El Presidente.—622-E.

3540 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Guardia de esta Beneficencia Provincial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Guardia de esta Beneficencia Provincial:

Admitidos

D. Manuel Bravo Cárdenas.
D. Gabino J. del Diego Aranda.
D. José María Montes Ramírez.
D. Manuel J. Muñoz Sánchez.
D.^a Alicia Picón Martínez.
D. José Sánchez Ortiz.
D. José A. Sánchez Santisteban.
D. Juan A. Segarra Rojas.
D. Miguel Tamayo López.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, dándose un período de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de enero de 1977.—El Secretario general accidental.—V.^o B.^o, el Presidente.—313-E.

3541 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación de esta Beneficencia Provincial.*

Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación de esta Beneficencia Provincial:

Presidente: Don Ignacio María Arcelus Imaz. Suplente: Don Enrique Hernández López.

Vocales:

Grupo «A»: Don Hipólito Durán Sacristán; suplente, don Manuel Clavel Nolla.

Grupo «B»: Don Gerardo López Ramallal; suplente, don Jesús Suárez Bajo.

Grupo «C»: Don Jaime Mas Marjeny; suplente, don Juan Francisco Isausti Córdón.

Vocal especialista: Don Guillermo Castillo Fernández; suplente, don Germán Saldaña Sicilia.

Secretario: Don Antonio Soler Rodríguez; suplente, don Luis López Rodríguez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de que puedan ejercitar el derecho de recusación, cuando concurren las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Granada, 8 de enero de 1977.—El Secretario general accidental, visto bueno: El Presidente.—314-E.

3542 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre, convocada por esta Corporación para proveer una plaza vacante de Taquígrafo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 15, del día 18 de enero de 1977, se han publicado las bases de convocatoria y programa de la oposición libre, convocada por esta Corporación para proveer una plaza vacante de Taquígrafo.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, calle de García de Paredes, 85, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—480-A.

3543 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante de Obra del Servicio Hidráulico, vacante en la plantilla de Funcionarios de la misma.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 12 de enero de 1977, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, correspondiente al día 17 de noviembre de 1976, que es la siguiente:

Admitidos

D. Félix Iglesias González.
D. Vicente Martínez Gutiérrez.
D. Fernando Díez Cacicado.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 12 de enero de 1977.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—443-E.

3544 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala de Psiquiatría del Hospital General de Soria.*

Por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala de Psiquiatría del Hospital General de Soria, que es la siguiente:

Presidente: Doctor don Luis Gómez Oliveros. Presidente suplente: Doctor don Valentín Pérez Argilés.

Vocales:

Grupo A.—Titular: Doctor don Juan José López Ibor Aliño. Suplente: Doctor don Jaime Escalas Real.

Grupo B.—Titular: Doctor don Rafael Cañellas Rodríguez. Suplente: Doctor don Hipólito Martínez Masana.

Grupo C.—Titular: Doctor don J. Rallo Romero. Suplente: Doctor don Manuel Cabaleiro Goas.

Vocal especialista titular: Doctor don Antonio López Zanón. Suplente: Doctor don Emeterio Fernández Marcos.

Secretario: El de la Diputación o funcionario letrado en quien delegue.

Soria, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente, Santiago Aparicio.—El Secretario, Florencio Vargas.—105-E.

3545

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a las bases del concurso convocado para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la zona primera de Tortosa, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 8 de enero de 1977.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 8 de enero, se inserta convocatoria de concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de dicha zona, que corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Características de la zona: Clasificada en primera categoría, está integrada por los Ayuntamientos de: Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla de Mar, Amposta, Benifallet, La Cenia, Cherta, Freginals, La Galera, Ginestar, Godall, Mas de Barberáns, Masdenverge, Pauls, Perelló, Rasquera, Roquetas, San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara, Ribenys, Tortosa y Uldecona.

El promedio del cargo del último bienio es de 181.883.229 pesetas, siendo la fianza a constituir de 3.637.865 pesetas, o sea, el 2 por 100 de dicho promedio, que podrá hacerse en metálico o efectos, con opción a presentar póliza de seguro de crédito o caución por los dos tercios del importe.

El premio de cobranza en período voluntario es el 2,40 por 100 sobre los ingresos de contribuciones e impuestos del Estado y el 50 por 100 de los recargos de prórroga de valores recibo del Estado que correspondan a la Diputación, y en período ejecutivo, el 50 por 100 de las participaciones y certificaciones del Estado que correspondan a la Diputación, 7,50 por 100 del recargo que corresponda por el cobro de los recibos y certificaciones de los Ayuntamientos y el 50 por 100 de los recargos de apremio y certificaciones de valores provinciales, el 3,15 por 100 sobre los ingresos correspondientes a arbitrios municipales verificados en período voluntario de cobranza, así como el 5 por 100 sobre los ingresos de arbitrios provinciales, y el 50 por 100 del premio de cobranza que corresponde a esta Diputación por el cobro de valores de Entidades.

Podrán tomar parte en el concurso con carácter preferente los funcionarios en activo del Ministerio de Hacienda que reúnan los requisitos señalados al efecto y también de la Diputación, en las mismas circunstancias, para el supuesto de que no se presentaren funcionarios del citado Ministerio.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (Registro General), durante las horas de oficina y dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acuerdo que se adopte en resolución de este concurso será recurrible ante el Ministerio de Hacienda, contra cuya resolución podrá interponerse recurso de alzada.

El texto íntegro de las bases para este concurso figura inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de enero de 1977.

Tarragona, 17 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—574-E.

3546

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a las bases del concurso convocado, para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la zona primera de Tarragona, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de fecha 7 de enero de 1977.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de fecha 7 de enero, se inserta convocatoria de concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de dicha zona, que corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Características de la zona: Clasificada en primera categoría, está integrada por los Ayuntamientos de Catllar, Constantí, Morell, Pallaresos, Perafort, Poble de Mafumet, Renáu, Rourell, La Secuita, Tarragona y Vilaseca.

El promedio del cargo del último bienio es de 254.859.880 pesetas, siendo la fianza a constituir de 5.097.198, o sea, el 2 por 100 de dicho promedio, que podrá hacerse en metálico o efectos, con opción a presentar póliza de seguro de crédito y caución por los dos tercios del importe.

El premio de cobranza en período voluntario es el 1,40 por 100 sobre los ingresos de contribuciones e impuestos del

Estado y el 50 por 100 de los recargos de prórroga de valores recibo del Estado que correspondan a la Diputación, y en período ejecutivo, el 50 por 100 de las participaciones y certificaciones del Estado que correspondan a la Diputación, 7,50 por 100 del recargo que corresponda por el cobro de recibos y certificaciones de los Ayuntamientos y el 50 por 100 de los recargos de apremio y certificaciones de valores provinciales; el 3,15 por 100 sobre los ingresos correspondientes a arbitrios municipales, verificados en período voluntario de cobranza, así como el 5 por 100 sobre los ingresos de arbitrios provinciales, y el 50 por 100 del premio de cobranza que corresponde a esta Diputación por el cobro de valores de Entidades.

Podrán tomar parte en el concurso con carácter preferente los funcionarios en activo del Ministerio de Hacienda que reúnan los requisitos señalados al efecto y también de la Diputación, en las mismas circunstancias, para el supuesto de que no se presentaren funcionarios del citado Ministerio.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (Registro General), durante las horas de oficina y dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acuerdo que se adopte en resolución de este concurso será recurrible ante el Ministerio de Hacienda, contra cuya resolución podrá interponerse recurso de alzada.

El texto íntegro de las bases para este concurso figura inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de enero de 1977.

Tarragona, 17 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—575-E.

3547

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3.ª y 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 23 de julio último pasado, para proveer en propiedad, mediante oposición, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, y una en turno restringido, de esta Corporación, por Decreto de esta fecha, número 2596, el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dispuesto aprobar:

Primero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos comprensiva de todos los presentados que fueron admitidos provisionalmente, y cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, días 27 y 29 de noviembre, respectivamente.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Velasco de Andrés, Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Martín Descalzo, como titular, y don Alberto Herrero de la Fuente, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Francisco Gil Sastre, Secretario de la Corporación.

Ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, como titular, y doña Ana María Díez Arévalo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Carlos García Manrique, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Antonio de Blas Llorente, como titular, y don Francisco Sinova Garrido, como suplente, Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Valladolid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario.—83-E.

3548

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, de fecha 30 de diciembre de 1976, se publica la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales en este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 1,4 y demás retribuciones que legalmente les correspondan.

Las instancias para tomar parte en esta oposición, con el justificante de haberse abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los treinta días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Víctor Rodríguez Casanova.—350-E.